

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1741

VISTOS:

a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe :

Artículo 3°.

Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente.

Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.

b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°19 de fecha 03 de julio del 2019.

c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°19 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

a) **APRUEBESEN**, los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°206

Se aprueba Modificar el horario de inicio de 15:00 a las 15:30 horas.

Votación: Unánime

Acuerdo N°207

*Se aprueba Modificar Artículo N°3 del Reglamento de Becas. Decreto N°967 de fecha 9 de abril 2019 en los siguientes términos **Donde dice** "Los Postulantes podrán acceder a un pago Anual ".**Debe decir** "Los Postulantes podrán acceder a un monto Anual dividido, según los eventos Deportivos en que participe con un tope Anual de un millón como máximo.*

Votación: Unánime

Acuerdo N°208

Se cancela Patente de Alcohol Rol 490235 de Néstor López Bravo por no funcionar.

Votación: Unánime

Acuerdo N°209

Se aprueba renovar Patente de Alcohol Rol 490292 fuera de plazo porque se acoge la justificación

Votación: 5 votos a favor 1 abstención Concejal Marcial Ortiz.

Acuerdo N°210

Se aprueba retirar de la Tabla Renovación Patentes de Alcoholes Rol 400020 de Señora Patricia Cisterna Galleguillos.

Votación: Unánime

Acuerdo N°211

Se aprueba retirar de la Tabla renovación Patente de Alcohol Rol 490220 Comercializadora Víctor Rioseco Ventura E.I.R.L.

Votación: 5 votos a favor 1 abstención Concejal Gabriela Orfali por ser cuñado.

Acuerdo N°212

Se aprueba Suscripción de Contrato "Pavimentación Provisoria de Asfalto Primario Calzada Norte Avenida Maroto "según, Artículo 65 letra j ley 18.695.

Votación. Unánime.

Acuerdo N°213

Se aprueba Suscripción de Contrato "Plan Maestro Accesibilidad Universal Comuna de Concon "según, Artículo 65 letra j ley 18.695.

Votación. Unánime.

Acuerdo N°214

Se aprueban 30 minutos más

Votación. Unánime.

Acuerdo N°215

Se aprueba Suscripción de Contrato "Suministro Arriendo Maquinarias "según, Artículo 65 letra j ley 18.695.

Votación. 4 votos a favor 2 rechazos Concejales Jorge Valdovinos y Gabriela Orfali por no quedar claro los montos.

Acuerdo N°216

Se aprueba otorgar Subvención a Junta de Vecinos Villa Concon en forma especial por un monto de \$5.478.000 para instalación de Lomos de Toro.

Votación: Unánime

b) Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.



SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SIMÓNTE GONZÁLEZ
ALCALDE

- OSG/MLEG/dvo
Distribución:
1. Control.
2. Secretaría Municipal.

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
04 JUL 2019
RECIBIDO HORA: 08:10.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado